

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD EN OBRA (Recurso Preventivo)

Subcontratista	CRIELEC INSTAL·LACIONS, S.L.
Proyecto	CONTRATISTA. BARNASFALT ,S.A. Carrer la Volta aprox. num 2, Local planta superior (Centro Comercial) Partes del Valles
Fecha prevista del inicio de los trabajos	10/04/2020

DATOS DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD EN OBRA

Nombre del trabajador	IBAN CAPELLA CUENCA
Empresa:	CRIELEC INSTAL·LACIONS, S.L.
Dirección: CL/ CEMENTIRI NOU 4 P.I. CAN CLAPERS	Teléfono: 937151505
Código Postal: 08181	Municipio: Sentmenat

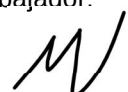
El Subcontratista, mediante el presente documento, con fecha 10 de ABRIL del 2020 nombra a una persona de su organización que actuará como Encargado de Seguridad.

En cumplimiento de lo anterior, el SUBCONTRATISTA en este acto designa a la persona arriba indicada, para exigir a los trabajadores bajo dependencia del SUBCONTRATISTA el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud aplicables.

El SUBCONTRATISTA certifica que este Encargado de Seguridad dispone de la formación en materia de prevención de al menos nivel básico (s/ R.D. 39/1997) y esta dotado de facultades suficientes para impartir órdenes a los trabajadores a pie de obra; asimismo, en representación del SUBCONTRATISTA, se obliga a asistir a los Comités de Seguridad y Salud que pudieran organizarse durante la obra.

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD:

- Vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de Seguridad y Salud en la parte que corresponda a la empresa SUBCONTRATISTA y sus respectivas subcontratas y/o trabajadores autónomos.
- Disponer de los medios necesarios y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que determine su presencia.
- Colaborar con los distintos Recursos Preventivos de los Contratistas principales, de modo que sirvan de apoyo en el desempeño de las funciones de estos Recursos.
- Acompañar al Coordinador de Seguridad y Salud y al Jefe de Obra.
- Asistir a las reuniones que, en materia de Seguridad y Salud se pudieran llegar a convocar en la obra (Comité de Seguridad, Comisión de Coordinación de Seguridad, ...)

Conforme el Trabajador:  IBAN CAPELLA CUENCA	Subcontratista:  Fdo: CRIELEC INSTAL·LACIONS, S.L.
Fecha: 10/04/2020	Fecha 10/04/2020